

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-3553

Por Decreto nº 1471/2024, se delega la competencia en la Concejala a doña María Tabares Ramírez para autorizar el matrimonio civil entre:

Don ÓSCAR HERNÁNDEZ FALAGÁN y doña ANA PILAR TABARES RAMÍREZ, para el día 14 de septiembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 3 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): 42AB 5608 A1C7 DCD3 5F2C Fecha Firma: 13-09-2024 08:28:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



42AB5608A1C7DCD35F2C